

3.5.2010

B7-0238/2010 }
B7-0239/2010 }
B7-0240/2010 }
B7-0241/2010 } RC1/Enm. 3

Enmienda 3

Marian-Jean Marinescu, Elena Băsescu, Petru Constantin Luhan, Cristian Dan Preda, Traian Ungureanu, Iosif Matula y otros

Propuesta de Resolución común

PPE, S&D, ALDE, Verts/ALE, ECR, GUE/NGL

Prohibición general del uso de las tecnologías mineras a base de cianuro

Propuesta de Resolución común

Apartado 2

Propuesta de Resolución común

2. Pide a la Comisión que *proponga la prohibición completa del uso de las tecnologías mineras a base de cianuro en la Unión Europea antes de finales de 2011, puesto que es la única forma segura de proteger nuestros recursos hídricos y ecosistemas de la contaminación por cianuro procedente de las actividades mineras, y que, al mismo tiempo, proceda a una evaluación de impacto ordinaria;*

Enmienda

2. Pide a la Comisión que *presente, antes del final de 2012, un estudio en el que se evalúe la aplicación y el impacto de la legislación vigente, así como la necesidad de nueva legislación relativa a las tecnologías mineras a base de cianuro en la UE, con el fin de disponer de la información completa que es necesaria a la hora de considerar la posibilidad de prohibir estas tecnologías;*

Or. en

AM\815228ES.doc

PE439.759v01-00 }
PE439.760v01-00 }
PE439.761v01-00 }
PE439.762v01-00 } RC1

3.5.2010

B7-0238/2010 }
B7-0239/2010 }
B7-0240/2010 }
B7-0241/2010 } RC1/Enm. 4

Enmienda 4

Marian-Jean Marinescu, Elena Bănescu, Petru Constantin Luhan, Cristian Dan Preda, Traian Ungureanu, Iosif Matula y otros

Propuesta de Resolución común

PPE, S&D, ALDE, Verts/ALE, ECR, GUE/NGL

Prohibición general del uso de las tecnologías mineras a base de cianuro

Propuesta de Resolución común

Apartado 4

Propuesta de Resolución común

Enmienda

4. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que no presten apoyo, de forma directa o indirecta, a ningún proyecto minero en la UE en que se empleen tecnologías mineras a base de cianuro, hasta que sea aplicable la prohibición general, ni respalden proyectos de esas características en terceros países;

suprimido

Or. en

AM\815228ES.doc

PE439.759v01-00 }
PE439.760v01-00 }
PE439.761v01-00 }
PE439.762v01-00 } RC1